

22/04/2025

Fiscalía solicitó la prisión preventiva para imputado por el delito de secuestro calificado en Puerto Aysén

La Fiscalía Local de Aysén-Cisnes dirige una investigación por el delito de secuestro calificado, hecho ocurrido durante la madrugada del domingo 20 de abril en un domicilio del sector Ribera Sur, camino a Puerto Chacabuco. En este caso se realizaron diligencias investigativas tanto por Carabineros de Puerto Aysén como por la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y el Unidad de Violencia Sexual del Hospital Regional de Coyhaique.



El Fiscal Jefe de Puerto Aysén-Cisnes, Pedro Poblete, informó que según los antecedentes reunidos hasta el momento, en dicho lugar el imputado de 26 años, habría cometido una serie de actos que atentaron gravemente contra la integridad de la víctima.

“La Fiscalía Local de Aysén-Cisnes dirige una investigación por el delito de secuestro calificado. Estos hechos habrían ocurrido en el transcurso de la madrugada del día domingo 20 de abril, en un domicilio ubicado en el sector de Ribera Sur, camino a Puerto Chacabuco, lugar en el cual el imputado procedió a realizar una serie de actos que atentaron contra la integridad física y síquica de la víctima”, comentó el fiscal Pedro Poblete.

PELIGRO PARA LA SOCIEDAD

La afectada, añadió el persecutor penal, fue “encerrada dentro este domicilio y golpeada en reiteradas oportunidades, siendo violentada también sexualmente contra su voluntad”.

Dada la gravedad de estos hechos ocurridos en Puerto Aysén, en la audiencia realizada este martes el imputado fue formalizado por el delito de secuestro calificado. “Razón por la cual el día de hoy fue formalizado por estos delitos en grado de desarrollo consumado y se decretó por parte del Tribunal de Garantía de la ciudad de Puerto Aysén la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 70 días a contar de esta fecha, considerando la libertad del imputado un peligro para la seguridad de la sociedad y de la propia víctima”, finalizó el fiscal Poblete.

La denuncia de estos hechos fue recepcionada por Carabineros de la Segunda Comisaría y las diligencias investigativas son realizadas por la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y peritos de la Unidad de Violencia Sexual del Hospital Regional. La Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía también tomó contacto con la afectada para prestar el apoyo y orientación respectiva y asimismo, se realizarán peritajes en el Servicio Médico Legal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369